

PÚBLICO

Índice AI: AMR 20/010/2008
29 de octubre de 2008

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 298/08 (AMR 20/009/2008, del 24 de octubre de 2008) – Posible preso de conciencia

CANADÁ

Matthew Lowell, objetor de conciencia

A Matthew Lowell se le ha permitido permanecer en Canadá hasta que la Corte Federal del país decida si revisa o no su caso. Estaba previsto que fuera expulsado a Estados Unidos el 28 de octubre. Matthew Lowell huyó a Canadá en octubre de 2005 a causa de su objeción de conciencia a la guerra de Irak y su objeción a servir en el ejército estadounidense. Si lo devuelven a Estados Unidos, corre peligro de ser sometido a un consejo de guerra y encarcelado durante entre uno y cinco años, por lo que sería un preso de conciencia.

Matthew Lowell solicitó la condición de refugiado en noviembre de 2005, pero su solicitud fue rechazada. Presentó otras dos solicitudes pidiendo permiso para permanecer en Canadá, que también fueron rechazadas. En 2008 pidió permiso a la Corte Federal para apelar contra estos rechazos. La Corte aún no ha decidido si le concede o no permiso para apelar.

En octubre de 2008 se dictó contra Matthew Lowell una orden de expulsión. Lowell presentó otra solicitud diferente ante la Corte Federal pidiendo que se le concediera una suspensión de la expulsión. La suspensión se concedió el 27 de octubre.

No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente por el momento. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.